

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO MCO-MQ-AZLD-022-2021, "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES N86A Y E2, BARRIO 29 DE ABRIL, PARROQUIA CARCELÉN AZLD"

A los 21 días del mes de diciembre del 2021, comparecen, por una parte, los señores arquitecto Christian Muza, Técnico no Interviniente, arquitecto Carlos Ortiz, Administrador del Contrato, como miembros de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme se justifica con el documento que se adjunta, que en adelante se denominará LA COMISIÓN y por otra el ingeniero Rocío Elizabeth Ramos Proaño, en calidad de CONTRATISTA, convienen en suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción Provisional de conformidad a las siguientes cláusulas. Comparece también, en calidad de OBSERVADOR, el arquitecto Federico Aguas como FISCALIZADOR de la Obra.

### PRIMERA: ANTECEDENTES

- Con oficio N° 043-2021-RERP de fecha 1 de septiembre de 2021, el Contratista de la obra hace la entrega de la documentación de acuerdo a lo contemplado en el anexo RE-SERCOP-2019 Resolución 102 del 20 de septiembre del 2019; al numeral 15.10 de la cláusula décima quinta y al 21.02 de la cláusula vigésima primera del contrato.
- Según el PROCESO MCO-MQ-AZLD-022-2021, celebrado el 1 de septiembre de 2021, Rocío Elizabeth Ramos Proaño, se comprometió a ejecutar la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES N86A Y E2, BARRIO 29 DE ABRIL, PARROQUIA CARCELÉN AZLD", por el monto referencial de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 26/100 (USD \$ 53.570,26), conforme a las especificaciones, características y rubros detallados en la Minuta Técnica, Presupuesto y demás documentos, en el plazo de SESENTA (60) días calendario, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo.
- No se entrega valor correspondiente a anticipo. El pago se realizará contra la presentación de planillas mensuales y de liquidación, debidamente aprobada por el Fiscalizador y autorizada por el Administrador del contrato.
- En la cláusula vigésima primera del contrato N° 031-2021, literal 21.01, se designa como Administradora del Contrato a la ingeniera Eva Román y, como Fiscalizador al arquitecto Federico Aguas, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia.
- Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2021-0148-M de fecha 03 de septiembre de 2021 el Fiscalizador de la obra solicita a la Administradora del Contrato la autorización para el inicio de obra.
- Con oficio No. GADDMQ-AZLD-DGT-UEP-2021-0013-O, de fecha 13 de septiembre de 2021, se informa al contratista y al fiscalizador que el Administrador del Contrato autoriza el inicio de obra.
- Con oficio N° 058-2021-RERP, con documento N°GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3386-E de fecha 12 de octubre de 2021, y recibido en fiscalización el 14 de octubre de 2021, el contratista entrega la planilla N° 1 de avance, contrato MCO-MQ-AZLD-022-2021, CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES N86A Y E2, BARRIO 29 DE ABRIL, PARROQUIA CARCELÉN AZLD, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Con oficio N° 059-2021-RERP, con documento N°GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3532-E de fecha 19 de octubre de 2021, y recibido en fiscalización el 21 de octubre de 2021, el contratista pone en conocimiento la necesidad de la creación de rubros nuevos que permitan cumplir con el objeto contractual.
- Con oficio N° 060-2021-RERP, con documento N°GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3710-E de fecha 27 de octubre de 2021, y recibido en fiscalización el 27 de octubre de 2021, el contratista solicita se autorice la entrega de planilla única de obra, en el período de 01 de octubre hasta el 12 de noviembre del 2021.
- Con oficio N° 065-2021-RERP, con documento N°GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3770-E de fecha 29 de octubre de 2021, y recibido en fiscalización el 8 de noviembre de 2021, el contratista solicita la Recepción Provisional de la misma.
- Con oficio N° 068-2021-RERP, con documento N°GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3834-E de fecha 5 de noviembre de 2021, y recibido en fiscalización el 09 de noviembre de 2021, el contratista ingresa la planilla de liquidación del contrato MCO-MQ-AZLD-022-2021, CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES N86A Y E2, BARRIO 29 DE ABRIL, PARROQUIA CARCELÉN AZLD, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-2021-3852-O, de fecha 09 de noviembre de 2021, Fiscalización conjuntamente con Administración del Contrato, realizan la devolución de la planilla N°1 de avance presentada, por existir varias observaciones que deben ser subsanadas.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-2021-0361-M, de fecha 11 de noviembre de 2021, la Administradora Zonal designa como Administrador del Contrato al arquitecto Carlos Amable Ortiz Moya.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0154-M, de fecha 15 de noviembre de 2021, la Administradora Zonal autoriza la creación de rubros nuevos mediante Orden de trabajo N° GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2021-10-OT.
- Con oficio N° 072-2021-RERP, con documento N°GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-4084-E de fecha 16 de noviembre de 2021, y recibido en fiscalización el 17 de noviembre de 2021, el contratista re ingresa la planilla N° 1 de avance, contrato MCO-MQ-AZLD-022-2021, CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES N86A Y E2, BARRIO 29 DE ABRIL, PARROQUIA CARCELÉN AZLD, para su revisión, aprobación y pago respectivo.

- Mediante memorando No.GADDMQ-AZLD-2021-0156-M, de fecha 16 de noviembre de 2021, Fiscalización conjuntamente con Administración del Contrato, solicitan a la Administradora Zonal, la designación del técnico no interviniente para integrar la Comisión de Recepción y proceder con la inspección previa a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional.
- Mediante memorando No.GADDMQ-AZLD-2021-0375-M, de fecha 17 de noviembre de 2021, la Administradora Zonal designa al Arq. Christian Muzo como técnico no interviniente y dispone se cumpla esta designación a la brevedad que el caso demanda.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-2021-4006-O, de fecha 19 de noviembre de 2021, Fiscalización conjuntamente con Administración del Contrato, realizan la devolución de la planilla N°2 de liquidación presentada, por existir varias observaciones que deben ser subsanadas.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0164-M, de fecha 19 de noviembre del 2021, el Administrador del Contrato a través de la Unidad de Fiscalización, solicita a la Administradora Zonal, la autorización de la orden de Cambio No. 1; la misma que es autorizada con la suscripción del documento entre las partes, cuya diferencia total es de U.S.D.-40.713,15, que corresponde al -76%, como se detalla en el documento.
- Con hoja de recorrido e inspección No. 62-UZF-2020 de fecha 22 de noviembre de 2021, la Comisión de Recepción de Obras de la Administración Zonal, realizan la visita técnica a la mencionada obra y proceden a recibir provisionalmente la misma, al no tener observaciones de orden técnico ya que se ha cumplido con todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0051-O, de fecha 23 de noviembre del 2021, el Administrador del Contrato autoriza la presentación de una planilla única por el período comprendido desde el 1 de octubre hasta el 12 de noviembre del 2021.
- Con oficio N° 074-2021-RERP, con documento N°GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-4389-E de fecha 24 de noviembre de 2021, y recibido en fiscalización el 26 de noviembre de 2021, el contratista re ingresa la planilla N° 2 de liquidación, contrato MCO-MQ-AZLD-022-2021, CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES N86A Y E2, BARRIO 29 DE ABRIL, PARROQUIA CARCELÉN AZLD, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0051-O, de fecha 23 de noviembre del 2021, el Administrador del Contrato autoriza la presentación de una planilla única por el período comprendido desde el 1 de octubre hasta el 12 de noviembre del 2021.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0177-M, del 8 de diciembre del 2021, el Administrador del Contrato, a través de la Unidad de Fiscalización, solicita a la Directora Administrativa Financiera, la autorización para el pago de la planilla de avance No. 1, una vez que el contratista ha cumplido con todos los requisitos correspondientes en el proceso No. MCO-MQ-AZLD-022-2021.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0182-M, del 8 de diciembre del 2021, el Administrador del Contrato a través de la Unidad de Fiscalización, solicita a la Administradora Zonal, la autorización de la orden de Cambio No. 2; la misma que es autorizada con la suscripción del documento entre las partes, cuya diferencia total es de U.S.D.-464,72, que corresponde al -0.87%, como se detalla en el documento.
- La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales.

## SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Con los antecedentes expuestos en el numeral 1.01. de la Cláusula anterior, el CONTRATISTA ha ejecutado a satisfacción la obra y responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales requeridos en cada caso.

EL CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, por lo que es procedente el pago de la Planilla Única de liquidación presentadas por el Contratista, revisadas por el Fiscalizador y autorizadas por el Administrador del Contrato.

## TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita el CONTRATISTA ha contado con el personal, el equipo y la maquinaria necesarios establecidos en los pliegos, así como ha suministrado los materiales requeridos por su cuenta y costo. El contratista ha cumplido con las planillas de pago al IESS del personal a su cargo, las cuales fueron presentadas para el pago de la planilla única.

## CUARTA: INSPECCIÓN DE LA OBRA

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra el 22 de noviembre del 2021, y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente.

A continuación, se detalla los rubros ejecutados en la presente obra:

### RUBROS CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
	UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA EDIFICACIONES Estaca, clavos, pintura	m2	120,0000	1,930000	231,600000	167,24	322,77
PUERTA DE MALLA GALVANIZADA PEATONAL. Malla 50/10 3.3mm, tubo poste 2" y 1 1/2" suelda, bisagras, aldabón, pint. ant., coloc	m2	2,0000	88,400000	176,800000	2,10	185,64
DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERÍA DE BLOQUE REVOCADO. Incluye desalojo 5 km.	m2	2,0000	7,380000	14,760000	9,10	67,16
CUNETAS TRIANGULAR HS=0.065m3 e=10cm desarrollo 40cm	m	30,0000	12,700000	381,000000	9,78	124,21

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
	UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
DESBANQUE A MAQUINA, DESALOJO 1km. Retroexcavadora, desalojo volqueta 1 km, menor a 500 m3	m3	23,0000	2,58000	59,34000	-	-
GRADAS 18x30cm BASE e=10cm, MACIZA. HS 180 kg/cm2, Encofrado tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1.3	m	10,0000	13,88000	138,80000	7,88	109,37
EXCAVACION A MANO NO INCLUYE DESALOJO excavacion a mano estructuras menores altura maxima 1.8m.	m3	67,0000	7,24000	485,08000	67,18	486,38
HORMIGÓN SIMPLE "B" Fc=180 kg/cm2. Hormigonera y vibrador. 503(7)	m3	2,0000	144,58000	289,16000	2,15	310,85
HORMIGON PREMEZCLADO F'c=210 Kg/cm2 503(1) Esp.MOP-001-F2002, horm.puesto en obra,incluye bomba,aditivo y transporte	m3	12,0000	124,73000	1.496,76000	13,50	1.683,85
HORMIGÓN CICLOPEO 210kg/cm2 SIN ELEVADOR. Hormigonera. 503 (5)	m3	6,0000	125,34000	752,04000	9,47	1.186,97
ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante	m	76,0000	12,32000	936,32000	75,45	929,54
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO COLUMNA de 15x15 cm. H=2.40m. Tabla dura, alfajas, puntales. recubrimiento con líquido desmoldante	m	25,0000	12,01000	300,25000	28,60	343,49
ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 30x40cm. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante	m	12,0000	22,15000	265,80000	14,00	310,10
ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 40x50cm. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante	m	2,0000	27,42000	54,84000	2,00	54,84
SUB-BASE CLASE 3, COMPACTACIÓN PLANCHA-SIN TRANSP. Tendida y Compactada	m3	3,0000	13,81000	41,43000	3,40	46,95
TRANSPORTE SUB- BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2)	m3-km	52,0000	0,36000	18,72000	66,64	23,99
RELLENO COMPACTADO CON PLANCHA COMPACTADORA. Tierra producto de la excavación, capas de máximo 20cm, hidratadas, compactación con plancha compactadora. 304 1(1)	m3	45,0000	6,65000	299,25000	12,87	85,59
DESALOJO EN VOLQUETA TIERRA O ESCOMBROS 5km. Cargada manual, desalojo con volquete a una distancia máxima de 5 km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	37,0000	10,79000	399,23000	54,31	586,00
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	974,0000	0,42000	409,08000	898,08	377,19
ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2. Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	kg	1505,0000	2,00000	3.010,00000	1.650,01	3.300,02
ESTRUCTURA METALICA ASTM A-36. 505(1) - Fabricación, transporte, anclaje, pintura esmalte y anticorrosiva 2 manos.	kg	3413,0000	3,85000	13.140,05000	3.413,23	13.140,94
CONTRAPISO HS.180 e=6cm, EMPEDRADO=13cm. Sin polietileno, no incluye masillado, hormigonera.	m2	107,0000	19,70000	2.107,90000	110,93	2.185,32
MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x5mm. Colocada. 504(2)A.	m2	107,0000	6,36000	680,52000	110,93	705,51
POLIETILENO	m2	107,0000	1,51000	161,57000	110,93	167,50
MASILLADO DE PISOS MORTERO 1:3 esp.=2cm	m2	107,0000	7,19000	769,33000	110,93	797,59
CUBIERTA MET.GALVAL 0.40mm,VARIAS CAIDAS Ancho util 760 mm,separacion apoyos 1.20m,doble pern.autop.,connect.omega,instal.	m2	142,0000	17,36000	2.465,12000	144,05	2.500,71
CUMBRERO METALICO PREPINTADO e=0.40mm. Desarrollo 610mm, sujeta a la estructura con remaches (mano obra inc.en cubierta)	m	20,0000	5,56000	111,20000	19,22	106,86
CIELO RASO DE GYPSUM BOARD. Plancha 4'x8'x1/2",perfiles prim.15/8"x12' sec.2 1/2"x12',angulo 3/4"x10',instal	m2	41,0000	19,22000	788,02000	-	-
VENTANA ALUMINIO CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm. Ventana corrediza, vidrio claro 4mm, instalada.	m2	27,0000	69,05000	1.864,35000	27,62	1.907,16
PROTECCION VENTANA, VAR.COQUEADA c/15cm. Vanilla cuadrada 8mm, angulo 1"x1/8", pintura anticorros., esmalte, instalado	m2	27,0000	44,77000	1.208,79000	27,61	1.236,10
PUERTA TAMBORADA 70,80,90x205x6mm. Marco, tapamarco laurel, sellador 1 mano, laca 2 manos, sin cerradura, instalada.	u	3,0000	195,17000	585,51000	5,00	975,85
PUERTA TOL NEGRO 2mm ANTICORROS.ESMALTE. Incluye marco puerta, 1 mano pint. anticorrosiva, 2 manos esmalte.	m2	3,0000	156,24000	468,72000	6,10	953,06
MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	155,0000	13,78000	2.135,90000	185,90	2.561,70
ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM. Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	330,0000	9,92000	3.273,60000	385,35	3.822,67
ENLUCIDO DE FAJAS Y VIGAS e=2cm. Ancho máximo 40cm, no incluye andamios, mortero 1:6	m	163,0000	4,62000	753,06000	139,64	645,14
CERAMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR. Instalado con mortero adhesivo modif. con polimeros, emporado con porcelana.	m2	109,0000	25,52000	2.781,68000	116,28	2.967,47
CERAMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR. Instalado con mortero adhesivo modif. con polimeros, emporado con porcelana	m2	28,0000	24,01000	672,28000	33,93	814,66
CERRADURA SOBREPUESTA DE ALTA SEGURIDAD PARA PUERTA PRINCIPAL. Colocada.	u	2,0000	61,50000	123,00000	2,00	123,00
CERRADURA LLAVE-SEGURO DE POMO. Colocada	u	2,0000	29,26000	58,52000	-	-
CERRADURA DE BAÑO DE POMO. Colocada	u	3,0000	24,62000	73,86000	-	-
PUNTO A.P. PVC PRES. ROSCABLE 1/2". Accesorios hierro galvanizado, instalado.	u	10,0000	33,25000	332,50000	10,00	332,50
TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2". Accesorios PVC presión, instalación	m	37,0000	3,96000	146,52000	36,00	142,56
INODORO REDONDO BLANCO. Accesorios.	u	5,0000	96,79000	483,95000	5,00	483,95

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
	UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
LAVAMANOS BLANCO. Accesorios, llave cromada, instalado.	u	4,0000	73,32000	293,28000	4,00	293,28
TABLERO TERMICO 4-8 PUNTOS 4 BREAKER. Instalado.	u	1,0000	109,92000	109,92000	1,00	109,92
BREAKER 1 POLO 1/2" 15-50 AMP. Instalado	u	1,0000	8,92000	8,92000	6,00	53,52
PUNTO TOMACORRIENTE,CABLE 2#10,MANG. 1/2". Empotrado, cable 3m.	u	14,0000	30,95000	433,30000	12,00	371,40
PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, MANG. 1/2". Empotrado, cable 3m.	u	19,0000	28,40000	539,60000	15,00	426,00
INTERRUPTOR DOBLE. Incluye cajetín e instalación.	u	2,0000	9,96000	19,92000	-	-
INTERRUPTOR SIMPLE. Incluye cajetín e instalación.	u	5,0000	7,87000	39,35000	6,00	47,22
LÁMPARA PANEL LED 60 x 60 6500K 45W. Instalada.	u	15,0000	40,75000	611,25000	-	-
FOCO INCANDESCENTE 100 W	u	2,0000	2,18000	4,36000	2,00	4,36
ACOMETIDA DE BAJO VOLTAJE TTU DE COBRE 3No.4 + 1No.6. 3 cables TTU#4 mas 1 cable #6. Instalado .	m	10,0000	20,64000	206,40000	10,00	206,40
PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 50mm. Tubo de 2.5m.	u	8,0000	20,17000	161,36000	8,00	161,36
PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 110mm. Tubo 2.5m, codo, tee, yee, pega.	u	4,0000	47,45000	189,80000	5,00	237,25
CANAL TOL GALVAN. 0.7mm h=15cm a=20cm. Sujetado c/1.2m, desarrollo 50cm.	m	45,0000	12,80000	576,00000	38,44	492,03
PONCHERA AGUAS LLUVIAS TOOL GALV. 1/40". Instalado a=0.20m b=0.50m h=0.35m.	u	4,0000	24,68000	98,72000	-	-
CAJA REVISION 60x60x60cm, TAPA. Tapa hormigon,horm.simple 180kg/cm2,angulo 50x3mm.	u	6,0000	64,96000	389,76000	6,00	389,76
REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75mm. Instalada.	u	2,0000	13,45000	26,90000	2,00	26,90
CANALIZACION PVC NORMAL 50mm. Desagües.	m	10,0000	5,58000	55,80000	-	-
CANALIZACION PVC NORMAL 75mm. Desagües.	m	31,0000	9,31000	288,61000	8,18	76,16
CANALIZACION PVC NORMAL 110mm. Desagües.	m	61,0000	11,74000	716,14000	43,24	507,63
TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm). Tubería corrugada, instalada.	m	1,0000	21,43000	21,43000	-	-
VEREDA PERIMETRAL HORM.SIMPLE 180kg/cm2. Horm. simple e=5cm, empedrado e=10cm	m2	24,0000	13,10000	314,40000	26,98	353,44
LOSETA f'c=210 kg/cm2, MESA COCINA a=50cm, e=5cm, HIERRO, MURETES h=90c. Murete lateral y posterior, bloque 15x20x40cm enlucido, altura incluida loseta 90cm, encofrado.	m	4,0000	60,50000	242,00000	3,10	187,55
ENCOFRADO-DESEN.LOSETA ALT.ENTREPISO 1m. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante	m2	2,0000	15,71000	31,42000	1,58	24,82
MUEBLE DE COCINA BAJO EN MELAMINICO. Acabado, colocado.	m	4,0000	103,12000	412,48000	-	-
ENCOFRADO - DESENCOFRADO DE DIENTES. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	34,0000	12,24000	416,16000	43,47	532,07
BARREDERA DE CERAMICA CORTADA 10x30cm. Mortero 1:3, cemento portland blanco, carbonato de calcio, arena, ceram. calidad superior.	m	47,0000	4,55000	213,85000	40,52	184,37
PUERTA MALLA GALVAN. VEHICULAR/PEATONAL. Malla 50/10 3.3mm, parante anclado, puerta tubo ISO II 4", tubo poste 2" y 1 1/2", pintada y colocada.	m2	1,0000	96,30000	96,30000	-	-
PINTURA CAUCHO PARED NUEVA. 2 manos (área <= 200 m2).	m2	328,0000	4,34000	1.423,52000	-	-
BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x6cm. Instalado con mortero 1:3	m	45,0000	9,78000	440,10000	27,87	272,57
ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES. 2 manos estucado para la aplicación pintura	m2	50,0000	4,86000	243,00000	214,48	1.042,37
<b>TOTAL \$</b>				<b>53.570,26</b>	<b>TOTAL PLANILLADO</b>	<b>53.105,54</b>
					<b>IVA 12%</b>	<b>6.372,66</b>
					<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>59.478,20</b>

### RUBROS NUEVOS

N°	COD	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
			UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
74	0989	DERROCAM.HORM.CICLOPEO INCL.DESAL.5KM	m3	7,37	45,72	336,96	7,37	336,96
75	0405	URINARIO INDIVIDUAL BLANCO	u	1,00	127,62	127,62	1,00	127,62
<b>TOTAL \$</b>						<b>464,58</b>	<b>TOTAL PLANILLADO</b>	<b>464,58</b>
							<b>IVA 12%</b>	<b>55,75</b>
							<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>520,33</b>

## QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	1 de septiembre de 2021
PLAZO	SESENTA DÍAS
ENTREGA DEL ANTICIPO	SIN ANTICIPO
VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL	12 de noviembre de 2021
INICIO DE LA OBRA	14 de septiembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NO EXISTE
TERMINO REAL DE LA OBRA	29 de octubre de 2021

## SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Monto Contractual	53.570,26
Planilla No. 1 - Liquidación de Rubros Contractuales:	12.857,11
Planilla No. 2 - Liquidación de Rubros Contractuales:	40.248,43
Planilla de Rubros Nuevos:	464,58
<b>VALOR EJECUTADO DE LA OBRA</b>	<b>53.570,12</b>
Reajustes Provisionales (No aplica)	0,00
Anticipo	0,00
Planilla Unica	0,00
SUB-TOTAL	53.570,12
12% I.V.A.	6.428,41
SUB-TOTAL	59.998,53
Descuento Anticipo	0,00
Multa	0,00
<b>TOTAL A LIQUIDAR</b>	<b>59.998,53</b>

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 53/100 CENTAVOS

## SÉPTIMA: GARANTÍAS

Según consta en Contrato No. 031-2021, CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍAS: En el presente contrato no se exige la garantía de Fiel Cumplimiento, en virtud de lo contemplado en el Art. 74 de la LOSNCP.

## OCTAVA: REAJUSTE DE PRECIOS

Según consta en Contrato No. 031-2021, CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS: De acuerdo con lo establecido en los artículos 130, 131 y 134 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la contratista mediante el citado contrato, renunció al Reajuste de Precios.

## NOVENA: ENTREGA-RECEPCIÓN

De conformidad con el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula cuarta de esta acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la Entrega - Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso.

## DECIMA: ACEPTACIÓN

Son documentos habilitantes y forman parte de la presente acta los siguientes:

- Copia del contrato de ejecución de obras
- Carta del CONTRATISTA con la cual hace conocer la terminación de la obra y solicita la recepción de la misma.
- Visita técnica de la Comisión de Recepciones de la AZLD con hoja de recorrido No. 62-UZF-2020
- Informes de Fiscalización y Administrador de Contrato
- Planilla única y Anexos
- Libro de Obra
- Fotografías del proceso
- Planos As built



Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad en original y tres copias de igual tenor y contenido en las Oficinas de la Administración Zonal La Delicia.

**POR LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL “LA DELICIA “:**

Arq. Christian Muzo  
**TÉCNICO NO INTERVINIENTE**

Ing. Rocío Ramos  
**CONTRATISTA**

Arq. Carlos Ortiz  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

Arq. Federico Aguas  
**FISCALIZADOR/OBSERVADOR**